

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02  
CON CABECERA EN CARDENAS, TABASCO  
ACTA: 014ORD/27/06/2025**

En la ciudad de Cárdenas, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con veintiuno minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, instalados en domicilio del consejo Electoral Distrital 02, sito calle Guadalupe victoria sin número, colonia centro de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 02, de conformidad con lo señalado en los artículos 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los Consejos Electorales Distritales, estando presente los siguientes ciudadanos.-----

<b>Ciudadana Amalia López Vidal</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Ciudadano Rodolfo León Hernández</b>	<b>Secretario del Consejo</b>
<b>Ciudadano José Del Carmen De La Cruz Domínguez</b>	<b>Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica</b>
<b>Ciudadana Yury López Juárez</b>	<b>Consejera Electoral Propietaria</b>
<b>Ciudadana Alejandra Guadalupe Hernández De La cruz</b>	<b>Consejera Electoral Propietaria</b>
<b>Ciudadano Rubicel Eduardo Avalos Jiménez</b>	<b>Consejero Electoral Propietario</b>
<b>Ciudadano Roberto Taylor Ramos</b>	<b>Consejero Electoral Propietario</b>

**La Presidenta del Consejo, Amalia López Vidal:** Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales. Siendo las dieciséis horas con veintiuno minutos del día viernes veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, se da inicio a esta sesión Ordinaria y de Clausura del Consejo Electoral Distrital 02 con Cabecera en Cárdenas, Tabasco. Con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. En mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y con la atribución que me confieren los artículos, 129 numeral 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 5 numeral 1, fracciones I y II, y 14 numeral 1 fracción III, artículo 4 numeral 1, artículo 4 bis. y 16 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 02 con Cabecera en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Por lo que de acuerdo al artículo 127 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; y 7 numeral 1 fracción II y 24 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo Rodolfo León Hernández:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Buenos tardes señoras y señores Consejeros Electorales, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.Lista de asistencia;** -----
- 2.Declaración de quórum;** -----
- 3.Aprobación del orden del día;** -----
- 4.-Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las Sesiones: a) Ordinaria de fecha 26 de mayo del 2025; b) Extraordinarias de fechas 01, 04 de junio; c) Permanente de Jornada Electoral y d) Especial de Cómputo de 01 de junio todas del presente año. ----**





Tu participación es nuestro compromiso

5.- Informe que rinde la Presidenta del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Distrital 02 con cabecera en Cárdenas, Tabasco. -----

6.- Informe final que rinde la Presidenta del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Extraordinario para Personas Juzgadoras del Poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025, en el Consejo Electoral Distrital 02, con cabecera en Cárdenas Tabasco; -----

7.- Declaración de conclusión de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local Extraordinario para Personas Juzgadoras del poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025, en el Consejo Electoral Distrital 02, con cabecera en Cárdenas Tabasco; -----

8.- Asuntos Generales Y -----

9.- Clausura. -----

**La Presidenta del Consejo:** Muchas gracias Señor Secretario. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes de este Consejo Electoral Distrital voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz, cuando mencione su nombre Ciudadana, Amalia López Vidal Consejera Presidenta. -----

**La Presidenta del Consejo:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** consejeras y consejeros electorales, Ciudadana Yury López Juárez Consejera Electoral. -----

**La Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Ciudadana Alejandra Guadalupe Hernández De La Cruz Consejera Electoral. -----

**La Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Ciudadano Rubicel Eduardo Avalos Jiménez Consejero, Electoral. -----

**El Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Ciudadano Roberto Taylor Ramos Consejero Electoral. -----

**El Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** El de la voz, Ciudadano Rodolfo León Hernández Secretario del Consejo, presente. Consejera Presidenta para efectos de esta sesión del Consejo hay una asistencia cinco Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando seis integrantes del Consejo, por lo que en términos de los artículos 129, numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales; declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión. De acuerdo a lo que dispone el artículo 8 numeral 1 fracción I del citado reglamento hago constar, que se encuentra presente el ciudadano José Del Carmen De La Cruz Domínguez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en el artículo 127 numeral 1 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, del orden del día. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del

A  
X  
  
  
  
  






Tu participación es nuestro compromiso"

día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día es la **Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las Sesiones: a) Ordinaria de fecha 26 de mayo del 2025; b) Extraordinarias de fechas 01, 04 de junio; c) Permanente de Jornada Electoral y d) Especial de Cómputo de 01 de junio todas del presente año.**

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al o la Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas mencionados y los demás documentos que les fue previamente circulados.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas previamente mencionados, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, han sido aprobado por **unanimidad**.

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario. Con fundamento en lo establecido por el artículo 25, numeral 3 del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo ¿Alguien desea manifestar algo en relación con este punto? Para poder anotarlo. En virtud que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir rondas de oradores. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido, del proyecto de actas correspondientes a las sesiones: a) Ordinaria de fecha 26 de mayo del 2025; b) Extraordinarias de fechas 01, 04 de junio; c) Permanente de Jornada Electoral y d) Especial de Cómputo de 01 de junio todas del presente año

quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de actas, sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**.

**La Presidenta del Consejo:** Gracias, Señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente, el **quinto** punto del orden del día es el relativo al informe que rinde la Presidenta del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Distrital 02 con cabecera en Cárdenas, Tabasco.

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario. Con fundamento en lo establecido por el artículo 25, numeral 3 del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del informe mencionado ¿Alguien desea manifestar algo en relación con este punto? Para anotarlo. En virtud que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir rondas de oradores. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario que dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, Consejera Presidenta. El **sexto** punto del orden del día, es el relativo al informe final que rinde el o la Presidente (a) del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Extraordinario para





Tu participación es nuestro compromiso

personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, en el Consejo Electoral Distrital 02, con cabecera en Cardenas Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias señor Secretario voy a proceder a dar mi Informe el día 03 de abril de 2025 se instaló este Consejo, posteriormente se llevaron a cabo las siguientes: Aplicación de exámenes a los aspirantes a Caeles seguidamente las; Las entrevistas el 27 de abril iniciaron labores los Caeles. Cada mes se llevarán a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias en su caso. Capacitaciones de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas, simulacros de capturasen el SIEE. Simulacro de la Jornada Electoral. Custodia de las boletas desde el edificio sede en Villahermosa hasta las oficinas del Consejo en Cárdenas, Tabasco. Actividades de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas. Capacitación a personal de mesas receptoras 1º de junio Jornada Electoral y Diferentes Simularos. Con fundamento en lo establecido por el artículo 25, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para anotarlo en la primera ronda de oradores. **En virtud que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir rondas de oradores.** Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

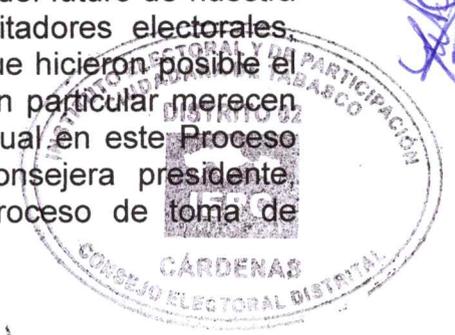
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo** punto del orden del día, es el relativo a la **declaración de Conclusión de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local** Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, en el Consejo Electoral Distrital 02, con Cabecera en Cárdenas Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario. Para el desahogo de este punto del orden del día. Declaro formalmente la Conclusión de los trabajos de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local Extraordinario para Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; Siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día veintisiete de junio tomar asiento Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo** punto del orden del día, es el relativo a los **Asuntos generales.** -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor/a Secretario. Con fundamento en lo establecido por el artículo 25, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales, se abrirán tres rodas de oradores ¿Alguien desea tratar algún punto en particular? Para anotarlo en la primera ronda de oradores. ----- Tiene el uso de la Voz Consejero Roberto Taylor Ramos. -----

**Consejero Roberto Taylor Ramos:** Buenas tardes, consejera presidenta, compañeros consejeros, consejeras y los que se encuentran presente. Fue un placer para mí, ser partícipe de este Consejo Electoral, el cual el día de hoy se culmina, fueron días de intenso trabajo encaminado a la preparación de la Jornada Electoral del proceso electoral Judicial del pasado 01 de junio en el que nos enfrentamos en un marco de aplicación de nuevas reglas y atribuciones para los órganos colegiados. Por lo cual es preciso hacer saber la atención de los retos alcanzados, una de nuestra participación en este espacio "La responsabilidad de ejercer el papel con el mayor profesionalismo que la materia electoral nos exige. Como es de su conocimiento una Jornada Electoral inédita, en el cual elegimos por primera vez a las personas juzgadoras en las diferentes especialidades, ya que con nuestra participación contribuimos a la construcción del futuro de nuestra nación. Hago extensivo mis reconocimientos a los capacitadores electorales, supervisores por su esfuerzo, compromiso y dedicación, y que hicieron posible el contacto y el vínculo del Instituto con la ciudadanía, menciono particularmente que todos los miembros de esta Junta que contribuyeron igual en este Proceso Electoral, a mis compañeras, compañeros consejeros, consejera presidente, vocales que constituyen el componente ciudadano del proceso de toma de





El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se desarrolló entre el mes de febrero y el mes de mayo de 2010, con el objetivo de conocer las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley de Fomento del Libro y de la Lectura. Este proceso se realizó a través de una serie de actividades que se detallan a continuación:

1. Encuesta de opinión pública: Se realizó una encuesta a nivel nacional, con el objetivo de conocer las opiniones de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley. La encuesta se realizó a través de un cuestionario en línea, que se envió a los ciudadanos a través de correo electrónico. El cuestionario se envió a más de 100.000 ciudadanos, y se recibieron más de 10.000 respuestas.

2. Audiencias públicas: Se realizaron audiencias públicas en varias ciudades, con el objetivo de escuchar las opiniones de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley. Estas audiencias se realizaron en formato presencial, y se contó con la participación de un número importante de ciudadanos.

3. Encuentros de trabajo: Se realizaron encuentros de trabajo con representantes de la sociedad civil, de la academia y de la industria editorial, con el objetivo de discutir el proyecto de Ley y recibir sus sugerencias.

4. Consulta pública: Se abrió un espacio de consulta pública en el sitio web de la Comisión Nacional de Promoción Cultural, con el objetivo de recibir las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley. Este espacio estuvo disponible durante un período de tres meses.

5. Análisis de las opiniones recibidas: Se realizó un análisis de las opiniones recibidas a través de los diferentes canales de consulta pública. Este análisis permitió identificar los puntos más importantes de las opiniones y sugerencias de los ciudadanos.

6. Elaboración del presente documento: Se elaboró el presente documento, que recoge las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley, y propone las modificaciones que se deben realizar en el proyecto de Ley.

Este documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se desarrolló entre el mes de febrero y el mes de mayo de 2010, con el objetivo de conocer las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley de Fomento del Libro y de la Lectura. Este proceso se realizó a través de una serie de actividades que se detallan a continuación:

1. Encuesta de opinión pública: Se realizó una encuesta a nivel nacional, con el objetivo de conocer las opiniones de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley. La encuesta se realizó a través de un cuestionario en línea, que se envió a los ciudadanos a través de correo electrónico. El cuestionario se envió a más de 100.000 ciudadanos, y se recibieron más de 10.000 respuestas.

2. Audiencias públicas: Se realizaron audiencias públicas en varias ciudades, con el objetivo de escuchar las opiniones de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley. Estas audiencias se realizaron en formato presencial, y se contó con la participación de un número importante de ciudadanos.

3. Encuentros de trabajo: Se realizaron encuentros de trabajo con representantes de la sociedad civil, de la academia y de la industria editorial, con el objetivo de discutir el proyecto de Ley y recibir sus sugerencias.

4. Consulta pública: Se abrió un espacio de consulta pública en el sitio web de la Comisión Nacional de Promoción Cultural, con el objetivo de recibir las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley. Este espacio estuvo disponible durante un período de tres meses.

5. Análisis de las opiniones recibidas: Se realizó un análisis de las opiniones recibidas a través de los diferentes canales de consulta pública. Este análisis permitió identificar los puntos más importantes de las opiniones y sugerencias de los ciudadanos.

6. Elaboración del presente documento: Se elaboró el presente documento, que recoge las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley, y propone las modificaciones que se deben realizar en el proyecto de Ley.

"Tu participación es nuestro compromiso"

decisiones de la elección, va un reconocimiento especial por su ardua labor. Es cuánto. -----

Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto consejera presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la Clausura. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día viernes veintisiete de junio del año dos mil veinticinco declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de Ordinaria y de Clausura del Consejo Electoral Distrital 02 con Cabecera en Cárdenas, Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. Muchas gracias, buenas tardes. -----

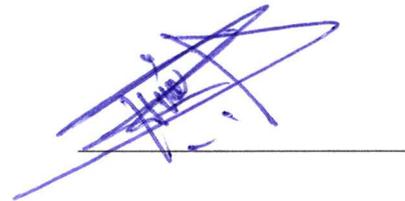
Constando la presente acta de **cinco (5)** hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----conste-----

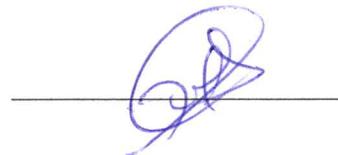
**Ciudadana Amalia López Vidal**  
Consejera Presidenta



**Ciudadano Rodolfo León Hernández.**  
Secretario del Consejo.



**Ciudadano José Del Carmen De La Cruz Domínguez.**  
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica.



**Ciudadana Yury López Juárez.**  
Consejera Electoral Propietaria.



**Ciudadana Alejandra Guadalupe Hernández De La Cruz.**  
Consejera Electoral Propietaria.



**Ciudadano Rubicel Eduardo Avalos Jiménez.**  
Consejero Electoral Propietario.

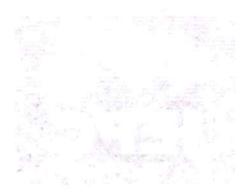


**Ciudadano Roberto Taylor Ramos.**  
Consejero Electoral Propietario.





COMISION NACIONAL ELECTORAL  
REPUBLICA DOMINICANA



El presente es un documento que contiene el resultado de los trabajos realizados por el Consejo Electoral Provincial de Santo Domingo, en el marco de la Ley Electoral y del Procedimiento Electoral, para la elección de los miembros del Consejo Provincial Electoral de Santo Domingo, en el mes de mayo del 2014.



Presidente: *[Name]*  
Consejo Provincial Electoral

Comité Provincial Electoral de Santo Domingo

Comité Provincial Electoral de Santo Domingo  
Vocal de Organización Electoral: *[Name]*  
Clula

Comité Provincial Electoral de Santo Domingo

Comité Provincial Electoral de Santo Domingo  
Vocal de Organización Electoral: *[Name]*  
Clula

Comité Provincial Electoral de Santo Domingo  
Vocal de Organización Electoral: *[Name]*  
Clula

Comité Provincial Electoral de Santo Domingo  
Vocal de Organización Electoral: *[Name]*  
Clula